CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestion de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES	Versión	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 12 /18

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión :** 20.12.18	
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**347.281**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS VARIOS - PAC N° 38/2018**		
Proveedor:	**COVA COMERCIO VARIOS RAMOS GENERALES** de Juan Rodríguez.	**RUC:**	**2.514.872-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Estaño para cautín. Presentación: en rollos de 20 metros.	UNIDAD	BEST	BRASIL	1	130.000	130.000
2	3	Pala recta	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4	55.000	220.000
3	6	Cultivador de mano	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	3	55.000	165.000
4	9	Disco diamantado	UNIDAD	FACSY	CHINA	15	15.000	225.000
5	10	Disco para corte de metal	UNIDAD	FACSY	CHINA	31	5.500	170.500
6	12	Pinza a presión	UNIDAD	UYUSTOOL	BRASIL	3	26.500	79.500
7	16	Remachadora	UNIDAD	UYUSTOOL	CHINA	2	27.000	54.000
8	17	Destornillador motorizado	UNIDAD	MAKITA	BRASIL	1	850.000	850.000
9	23	Cuchara de albañil grande	UNIDAD	FACSY	CHINA	2	20.000	40.000
10	25	Balde para construcción	UNIDAD	GUAPO	PARAGUAY	4	12.000	48.000
11	26	Plomada de albañil	UNIDAD	GARDEX	CHINA	4	20.000	80.000
12	36	Cinta métrica de 50m.	UNIDAD	FACSY	CHINA	5	150.000	750.000
13	37	Cinta métrica de 100m.	UNIDAD	FACSY	CHINA	4	190.000	760.000
						PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO		**3.572.000**

SON GUARANÍES: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL (IVA INCLUIDO)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **Desde:** la Orden de Compra debidamente suscripta entrará en vigor una vez recepcionada la misma. **Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El PROVEEDOR, entregará los bienes, dentro de un plazo 10 (diez) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra firmada por ambas partes. *La entrega deberá ser* por el total de lo adjudicado en cada ítem, NO se aceptarán entregas parciales de dichos ítems.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria N° 1879 c/ Bélgica. **Forma de Pago:** **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: ***NO*** Porcentaje: - [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Logistica - Dpto. de Servicios Generales.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad el Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado, la misma deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	001	01	00	390	10	1	99	**3.572.000**

FIRMA Y SELLO COVA DE JUAN RODRIGUEZ	FIRMA Dpto de Presupuesto	FIRMA Dpto de Contratos y Garantías	FIRMA Dirección Operativa de Contrataciones
Proveedor	20/12/18 Fecha de Recepción	FIRMA Habilitado Pagador Dirección General de Administración	FIRMA Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.